



FETE  
Enseñanza

Secretaría de Políticas  
Sociales  
Noviembre 2008

Con la colaboración de:



educared

# SÚMATE A LA CONVIVENCIA ESCOLAR

BOLETIN

La convivencia para FETE UGT es:

*Ciudadanía, derechos y deberes, comunicación, diversión, aburrimento, entendimiento, respeto, diversidad, negociación, acuerdos, disputas, relaciones afectivas, problemas, soluciones, participación...  
convivencia es todo lo que quieras crear en el aula, creemos la nueva convivencia, la convivencia de los derechos y deberes, la convivencia de tod@s para*

*tod@s. Súmate a la escuela de ciudadanía, súmate a la convivencia.*

Las aulas hoy en día son el reflejo de la sociedad en la que vivimos; los retos, las ilusiones, los acuerdos y los conflictos son el día a día. Sin embargo, la convivencia basada en valores de igualdad, respeto y solidaridad hacen de la escuela un magnífico espacio para aprender y crecer. La mediación de conflictos basada en la educación entre iguales es una cuestión básica, al igual que la educación para la paz a la hora de resolver los mismos. Desde FETE creemos que

Convivencia no es sinónimo de conflictividad, sino de crecimiento y enriquecimiento personal y so-



**PARTICIPA, PIDE  
LA PALABRA,  
CONVIVE**

## Este mes destacamos

- [www.bakelan.net](http://www.bakelan.net)
- [www.construirconvivencia.org](http://www.construirconvivencia.org)
- [www.apocova.es/convivencia](http://www.apocova.es/convivencia)
- [www.convivenciaescolar.org](http://www.convivenciaescolar.org)

## Contenido:

- Concurso de experiencias educativas de CEAPA **2**
- Convivencia y Educación para la Ciudadanía **2**
- Por fin hay Observatorio de la Convivencia Escolar en las islas Canarias **3**
- Convivencia Escolar en Galicia, guías de trabajo en 10 idiomas **4**

cial para con los demás.

La convivencia en los centros escolares tiende a identificarse, a menudo, con uno sólo de sus elementos constitutivos: la disciplina y el conflicto. Están implicados,

en su ejercicio, los niños y niñas y adolescentes que se educan en los centros escolares, y por tanto, que aprenden, que se relacionan entre sí y con sus profesores y profesoras, y que lo hacen

conforme a unas normas coherentes consensuadas con el sistema democrático en que la escuela se inserta. La convivencia se convierte, así, no sólo en la aplicación al ámbito escolar del conjunto de

valores, normas y comportamientos propios de un sistema democrático sino, y sobre todo, en la ocasión y el momento del aprendizaje de la propia democracia. Vale decir, de la aceptación y obligatoriedad de las normas, de la relación que se establece entre esas normas que regulan los comportamientos y los valores que las sustentan, y por ello, del significado de las transgresiones de esas normas, de la responsabilidad individual y colectiva en los hechos y la legitimidad de la imposición de castigos proporcionados a aquellas transgresiones. En definitiva, del equilibrio entre los derechos y los deberes de las personas. En una sociedad, como la nuestra, que se hace cada vez más diversa, heterogénea, multiétnica y plurilingüística esta tarea de "aprender a convivir", constituye un objetivo prioritario para todos y todas.

BOLETIN  
DIGITAL  
"SUMATE"

### PADRES/MADRES / ESTATAL

La Confederación Estatal de Asociaciones de Padres y Madres de alumnos, CEAPA, celebra su VIII Concurso de experiencias educativas. Fuente: CEAPA

CEAPA ha decidido premiar a APAS de León, Madrid, La Rioja, Barcelona, Jaén y Baleares por los proyectos educativos que desarrollan en sus centros en pro de mejorar la convivencia escolar.

El objetivo de este concurso es dar a conocer a las administraciones públicas y a la sociedad los proyectos que las madres y padres impulsan cotidianamente, de manera anónima y voluntaria, en los centros educativos públicos. Estos programas promueven la implicación y participación de toda la comunidad educativa, previenen conductas de riesgo entre el alumnado, e impulsan valores como la solidaridad, la responsabilidad, la vivencia, la igualdad de género, el respeto al medio ambiente y la interculturalidad.

### SOCIEDAD / ESTATAL

Amnistía Internacional considera "un paso correcto" la implementación de Educación para la Ciudadanía, pero tacha de "insuficiente" su desarrollo. Fuente: FETE-UGT/ AI

Con motivo del segundo año de implantación de la asignatura obligatoria Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos –el primero en algunas Comunidades Autónomas-, Amnistía Internacional (AI) ha realizado un estudio en el que valora su implantación como "un paso correcto", pero resalta el "escaso compromiso" manifestado por las CCAA con las recomendaciones internacionales sobre educación en derechos humanos.

AI ha valorado la defensa del Gobierno español por hacer respetar los objetivos de la LOE en lo referido a esta materia, en coherencia con la responsabilidad derivada de los acuerdos internacionales suscritos. Pero considera imprescindible que el Ejecutivo ponga en marcha una comisión nacional de seguimiento tras su implantación, con unos mínimos comunes de cumplimiento del Programa Mundial de Educación en Derechos Humanos.

*"hacer respetar los  
objetivos de la  
LOE en lo referido  
a la asignatura  
Educación para la  
Ciudadanía y los  
Derechos  
Humanos"*

Para AI, no obstante, aún queda mucho camino por recorrer hacia el cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos por el Estado español en esta materia. Según su director, Esteban Beltrán, “el Gobierno aún no ha creado hasta la fecha los mecanismos adecuados que aseguren la sostenibilidad de la educación para la ciudadanía y los derechos humanos en los centros educativos españoles”.

En el capítulo de avances, AI subraya la existencia de dos Comunidades Autónomas que cuentan con marco legal autonómico adicional a la LOE relativo a derechos humanos: el Plan Vasco de Educación para la Paz y los Derechos Humanos y el Plan de Acción de Educación en Derechos Humanos de Castilla-La Mancha.



“hay que implementar mecanismos adecuados que aseguren la sostenibilidad de Educación para la Ciudadanía”.

BOLETIN  
DIGITAL  
“SUMATE”

## COMUNIDAD EDUCATIVA / CANARIAS

**El observatorio de la convivencia escolar de Canarias se pondrá en marcha en el 2009. Fuente: [www.eldia.es](http://www.eldia.es)**

La Consejería de Educación del Gobierno canario tiene "muy avanzado" el trabajo para constituir el observatorio canario para la convivencia escolar, cuya puesta en funcionamiento prevé que se produzca antes de que finalice el curso actual. Así lo adelantó la consejera Milagros Luis Brito durante una comparecencia en comisión parlamentaria el pasado 22 de Octubre en la que detalló las características y objetivos del futuro organismo.

"Tendrá carácter consultivo y de participación social y se encargará de orientar las actuaciones sobre la convivencia y de proponer acciones preventivas", explicó Milagros Luis, quien añadió que ha comisionado a un profesional de la inspección "de trayectoria intachable" para que acelere la concreción de este proyecto.

Algunas de las líneas prioritarias de este órgano será la prevención de la violencia de género -de la que, según Luis Brito, se reproducen casos en los centros educativos con "excesiva frecuencia"- y del uso indebido de las nuevas tecnologías.

Todos los grupos políticos presentes en el Parlamento regional respaldaron la creación de este organismo, aunque el portavoz en materia educativa de los socialistas, Juan Ramón Rodríguez-Drincourt, reprochó que el Ejecutivo canario "tienda a patrimonializar consecuciones que son de todos y, en este caso, del Gobierno central", que ya ha formalizado un observatorio de este tipo para todo el ámbito nacional y lo ha incluido en la LOE.

Todos los grupos políticos presentes en el Parlamento regional respaldaron la creación de este organismo, aunque el portavoz en materia educativa de los socialistas, Juan Ramón Rodríguez-Drincourt, reprochó que el Ejecutivo canario "tienda a patrimonializar consecuciones que son de todos y, en este caso, del Gobierno central", que ya ha formalizado un observatorio de este tipo para todo el ámbito nacional y lo ha incluido en la LOE.

“Tendrá carácter  
consultivo y de  
participación  
social y se  
encargará de  
orientar sobre la  
convivencia”

La Consellería de Educación edita guías de convivencia escolar dirigidas a la población de origen extranjero en 10 idiomas diferentes.

Fuente: EL PAÍS.

"Se relacioneazã bine cu colegii". Estas son las palabras que pronunciará a partir de ahora un profesor cuando necesite comunicarle a los padres de un alumno rumano que su hijo "se relaciona bien con los compañeros".

La Consellería de Educación ha editado unas guías para facilitar la comunicación entre los docentes y las familias de los 13.165 niños inmigrantes que cursan sus estudios en Galicia. Los manuales recogen preguntas y afirmaciones habituales, circulares e información básica traducidas al árabe, chino, rumano, ruso, francés, alemán, inglés, portugués, gallego y castellano.

En la elaboración de estos materiales participaron profesores, directores y orientadores de varios colegios. "La multiculturalidad es una riqueza", afirmó ayer la directora de Ordenación Educativa, María José Pérez Mariño, al presentar las guías.

“La

multiculturalidad es

una riqueza”



**+info:** [www.convivenciaescolar.org](http://www.convivenciaescolar.org)

Entra en la web e investiga, herramientas de trabajo, publicaciones, noticias y muchas más cuestiones de gran interés para el trabajo en la convivencia escolar, seas profesor, profesora, padre, madre o Estudiante ... ESTE ES TU SITIO!!!